



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2433 /97

EXPEDIENTE Nº 13-20230/97

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.388,88) para el pago del mes de junio del servicio de mantenimiento de los ascensores en distintos edificios del Poder Judicial.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

J.P.